



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



San Miguel de Tucumán,

Expte. N° 52628-2022

22 DIC 2022

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Srta. PEREZ ACOSTA, Pía Macarena**, solicita equiparación de materias en la carrera de Lic. En Biotecnología (Plan 2018)

ATENTO:

A lo informado por el Departamento Alumnos; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con las atribuciones conferidas por el Art. 2º de la Resolución N° 0645/2009 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la Sra. Decana conceder las equiparaciones de las materias que solicitan;
Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

Art.1º)- Conceder la Equiparación de materias solicitadas por la **Srta. PEREZ ACOSTA, Pía Macarena**, alumna de la carrera de Lic. En Biotecnología (Plan 2018).

MATERIAS APROBADAS EN LA CARRERA DE: CON: Lic. En Biotecnología (Plan Farmacia (Plan 1990 – Asimilación 2007) 2018)

-BIOESTADÍSTICA

-BIOESTADÍSTICA

Art. 2º)- Comuníquese. Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

RESOLUCION N°:
FSS

1269 2022

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN